Formulario 2.4.2 P.AM.



# PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :** Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1890/2025
FECHA DE APROBACIÓN
16-09-2025
ROL SII
16-17

١/١	C.	$\mathbf{r}$	10	

A)Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Le	y Orgánica Constitucional de Municir	palidades.
--	--------------------------------------	------------

Planificación Ter	•	ierai de Orbanis	ino y constrt	acciones en e	special el Al	rt. 116, Su Oi	ruenanza (	deneral, y el ins	strumento	ue
C)La solicitud de a		planos v domás	antocodonto	s dobidamon	to cuccritos	nor al propi	iotario v nr	ofocionalos cor	rocpondio	ntos al
							ietario y pi	oresionales cor	respondie	illes al
expediente S.P.E							=			
D)El Certificado de										
E) El Anteproyecto	de Edificación	IN -	NIO.	de recha	l - 6l	(cuando cor	responda)			
F) El informe Favor	able de Reviso	r independiente	! N°	vigente, de	ia recha	(cu	ando corresp	onda)		
G)El informe Favor										
H)Otros (especifica	ar):									
RESUELVO:						1.6.				
<b>1</b> Conceder pe										con un
6		(especificar)			e edificios, casa					
superficie total de				pisos d	le altura, de	estinado a <u> </u>	CO	MERCIO		
ubicado en calle /				IACEDA				N°	1560	
		Manzana		Loca	alidad o Lot	eo <u></u>	Т	EMUCO		
Sector UI	RBANO	Zona	ZE1	del Plan	n Regulador		COI	MUNAL		
	IO RURAL)					,	JNAL O INTER	,		
aprobando los plai	nos y demás a	ntecedentes, qu	e forman par	rte de la prese	ente autoriz	ación menci	onados en	la letra C de lo	s VISTOS c	de
este permiso.								C	S.E.I. NIO.	1 4050
<b>2</b> Dejar constanci	a que la Obr	a que se apru					IOS D	eneficios del L	J.F.LN°2	de 1959
20				IANTIENE O PIERD						
<b>3</b> Que el presente										
						pecial				
Art.121, Art.122, Art.123,			*			1.				
<b>4</b> Que el proyecto d <b>5</b> Antecedentes de		a se ajusta ai cit	ado anteproj	yecto aprobac	io (cuando cor	responda)				
NOMBRE DEL PRO		PERI	MISO DE EDIE	EICACION AME	PLIACION M.	AYOR A 100 I	мэ у самі	RIO DE DESTINO	)	
			VIISO DE EDII	Texteron / twi	LI/ (CIOIV IVI)		1712 1 67 (171)	JIO DE DESTIIVO		
NOMBRE O RAZÓN S		DIETADIO							R.U.T.	
NOWBRE O RAZON 3	OCIAL DEL FIRO		ARIA ALBA LIM	IITADA					30690-5	
REPRESENTANTE LEG	GAL DEL PROPIE		/ III/ (/ LED/ LIIV	HT/LD/K					R.U.T.	
			BORNOZ RUEI	DLINGER						
DIRECCIÓN: Nombre	e de la vía					N	0	Local/Of/Dpto	Loca	alidad
		'ENIDA MANUEL BA	ALMACEDA			150	60			
COMU	NA	COR	REO ELECTRÓN	NICO		TELÉFONO FIJ	0	TELÉFO	NO CELULA	٩R
TEMU	(0		Ley 19.628			_				
PERSONERÍA DEL RE		EGAL:	SE A	CREDITÓ MEDIA	ANTE					
PERSONERIA DE FEC	HA									
5.2 INDIVIDUALIZAC	CIÓN DE LOS PR	OFESIONALES								
NOMBRE O RAZÓN S	SOCIAL de la emp	oresa del <b>ARQUITE</b>	CTO (cuando co	rresponda)				R.U.T		
NOMBRE DEL PROFE	SIONAL ARQUIT	ECTO RESPONSA	BLE					R.U.T		
		NILS DORIAN D						1235910		
			L CALCULIST	4				R.U.T		
NOMBRE DEL COLLEGE	TRUCTO NO	ANIBAL N	MEZA PEREZ					15.267.32		
NOMBRE DEL CONS	IRUCIOR(*)		DINIA DEDEZ					R.U.T		
		DAVID ME	DINA PEREZ					9.327.69		
NOMBRE DEL <b>INSPE</b>	CTOR TÉCNICO	DE OBRA (*)						NSCRIPCIÓN DEL		
		. ,					CATEC	GORIA	N°	
1						1		ı		

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

CATEGORÍA

REGISTRO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	TERCERA	MINVU
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R	.U.T
FRANCISCO IBARRA SANTIBAÑEZ	15.75	9.268-8

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA ( si	i hubiere más	de uno, incluirlos	en el punto 7 de	e esta solicitud )	(INDICAR si la rece	pción fue TOTAL O PARCIAL)	
TIPO PERMISO	N°	FE	CHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA	
REG Y MODIF. DE PRO	75/188	25-03	3-1995	DEFINITIVA	544/03	18-11-2003	
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO CTODO				ONO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.			93	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE AMPLIACIÓN (personas/hectáre.		621,189	

CRECIMIENTO URBANO	CNO	<b>©</b> SÍ	explicitar: densificación / extensión)	DENSIFICACION		
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se de	sarrollará en etapas	<b>©</b> SÍ	Cantidad de etapas	0		
Etapas con Mitigaciones Parciales a con	nsiderar en <b>IMIV,</b> art. 173 LGU	С	0 Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) del 2016	0		

6.1 SUPERFICIES	SUPERF	FICIES PERMISO(S) AN	ΓERIOR (ES)	(ES) SUPERFICIES <b>AMPLIACIÓN</b> PROYECTADA		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0	0	0	0	0	0
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	471.26	0	471.26	537.12	0	537.12
EDIFICADA TOTAL	471.26	0	471.26	537.12	0	537.12
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN F	PRIMER PISO		471.26	SUP. OCUP SOLO EN P	RIMER PISO (m2)	537.12

	SUPERFICIE	FINAL INCLUIDA	AMPLIACION
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0	0	0
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	1008.38	0	1008.38
EDIFICADA TOTAL	1008.38	0	1008.38

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	1008.38
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	1008.38

#### S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

5. 25 ii ie: 1571 50 5 i 21110 11120 (5)					
S. Edificada por r	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)		
nivel o piso	0	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0	0	0	

# S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural) S. Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) COMÚN (m2) TOTAL (m2) nivel o piso

# S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación		1008.38				

## 6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<b>©</b> NO	<b>C</b> SÍ	PARCIAL				
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN			
DENSIDAD	NO DEFINE	NO APLICA	300 VIV HA (1200 HAB/HA)	NO APLICA			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	NO DEFINE	NO APLICA	NO DEFINE	NO APLICA			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.47	0.53	0.65 Y 1.0	1.0			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.47	0.53	2.0 Y 3.0	1.0			

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

DISTANC	IAMIENTOS				S/O	GUC ART 2.6.3	S/OGUC ART 2.6.3		S/OGUC ART 2.6.3	S/OGUC ART 2.6.3							
RASANTI					S/C	GUC 70°	S/OGUC 70	0°	S/OGUC 70°	S/OGUC 70°							
	DE AGRUPAMIENTO					CO	NTINUO	CONTINU	0	CONTINUO	CONTINUO						
ADOSAN	IENTO						79%	100%		40%	100%						
ANTEJAR						15,3	M PATIO	S/ANTEJARE	DIN	S/ANTEJARDIN ART PRCT	4 S/ANTEJARDIN						
ALTURA	EN METROS Y/O PISOS						7,90	6,50		11,50	7,90						
	NAMIENTOS AUTOMÓVILES					9	0(SOLICIT EXENCION		1 C/55 M2	0							
ESTACIO	NAMIENTOS BICICLETAS					0	0	¥)	1 CADA 2 UNIDADES	5 0							
ESTACIO	NAMIENTOS OTROS VEHÍCU	LOS (ESP	PECIFICAR)	3	Е	BUSES	0		0	0							
	NAMIENTOS PARA PERSONA			DAD		0	0		0	0							
	NTO ESTACIONAMIENTO PAR NAMIENTO PARA BICICLETA:		<b>C</b> SI	<b>⊙</b> NO		CANTIDAD 0 DESCONTADA											
	NTO ESTACIONAMIENTO PAR NAMIENTO PARA BICICLETA:					<b>O</b> SI	<b>⊙</b> NO	CANTIDAD DESCONTAD		0							
								DESCONTINE	<i>-</i>								
0.3 030	DE SUELO Y DESTINO (S) CO		idencial	Fo	uipamiento	Act Pro	ductivas	Infraestruct	ura	Área verde	Espacio Público						
	TIPO DE USO		1.25. OGUC		2.1.33. OGUC		28. OGUC				ART 2.1.30. OGUC						
CLASE / D	ESTINO PERMISO ANTERIOR	7 (1 (1 )			NAL DE BUSES	7 2	20, 0 00	7.11.1.21.1.231.0		7.11.1 2.11511 0 000	2.1.1501 0 000						
CLASE / D	ESTINO AMPLIACION				OMERCIO												
ACTIVIDA	PERMISO ANTERIOR				M DE BUSES					•							
ACTIVID/	AD AMPLIACION			LOCA	L COMERCIAL												
ESCALA PI	RMISO (S) ANTERIOR	ART	2.1.36. OGU	C	BASICO												
ESCALA IN	CLUIDA AMPLIACION	ART	2.1.36. OGU	C	BASICO												
6.4 PROT	ECCIONES OFICIALES																
©N0	CSÍ, especificar		□ ZCH	ГІСН	ZOIT	Г	OTRO: e	especificar									
	MONUMENTO NACIONAL:		ΓZT	ГМН				TURALEZA									
-	AA DE CUMPLIMIENTO ART	ícu o z		-													
CESIÓN[			U LGOC (	).	OTRO ESPECIF	ΙCΔΡ.					APORTE						
	I CASO DE ANTEPROYECTOS QUE C		I CDECIMIENT	O LIPBANIO			onforme a r	olazos del Artículo n	rimero								
	JLO PRELIMINAR DEL PORCE							·		*	330)						
	onforme a plazos del Artículo p							os de crecimiento	uiba	no por densincación)							
EXIGIBIC C	smorme a plazos dervirdedio p		ROYECTO	ie ia Ley iv	20.330 (4) (10410	2.2.3. 513		PORCE	IATIA	E PRELIMINAR DE CES	ÓN						
										OCUPACIÓN )							
a) 0	CON DENSIDAD DE OCUPACI	ON <b>HAS</b>	STA 8.000		D	///		•		9 X 11	= 3,42 %						
					Persor	nas/Hectá	rea		200								
b)	CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN <b>SOB</b>	RE 8.000		Persor	nas/Hectá	ectárea 44%										
Nota 1: En	el proyecto de edificación de Am	pliación,	se debe efe	ctuar el cál	culo solo de la Amp	pliación.											
Nota 2: Pa	ra calcular la Densidad de Ocupa	ción, se d	lebe conside	rar la carga	de ocupación (seg	gún art. 4.2.	4. de la O0	GUC) que se increm	enta e	en el o los terrenos del pr	yecto, sin considera						
en el cálcu	ilo, la cantidad de personas que	e ocupab	an las edific	aciones ex	istentes, incluso si	i estas fues	en demoli	idas para materiali	zar el	proyecto. Sólo podrá de	scontarse la carga d						
	de edificaciones a demoler, en l								rmiso	de edificación, y se adjur	iten los antecedente						
respectivo	s a dicha solicitud, conforme al ir	iciso final	l del articulo	5.1.6. y al i	nciso tercero del a					l	0.5116) -: 10.000						
Nota 3: La	Densidad de Ocupación, se obti	ene de la	siguiente fó	rmula :	-		•			la según el art. 4.2.4. de la no más la superficie exteri							
(Art. 2.2.5.	Bis OGUC)							• •		evisto en el IPT hasta un r	*						
6.7 CÁLC	JLO ACUMULADO CON CESIO	ONES O	APORTES [	E PERMIS	O(S) ANTERIOR(	(ES) (Art. 2	.2.5. Bis C	. de la OGUC)									
Г								-		PORCENTAJES DE CESI	ÓNI ∩ ΔΡΩRTE						
			PERMISO	N°				DE FECHA	· '	EFECTIVAMENTE EF							
											%						
-											%						
Ī	PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o	(b) del c	cuadro 6.6					-			%						
(c)					TOTAL CE	SIONES O	APORTE	S ACUMULADOS			%						
6.8 PORC	ENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI	t. 2.2.5.	Bis C. de la	OGUC)													
	DRCENTAJE FINAL DE CESIÓN				ÓN						%						
	final de cesión corresponderá al porcen					e dicho porce	ntaje, sumad	o a los efectivamente									
	n permisos anteriores (letra (c) del cuadr								de 44%.								
_	ULO DEL APORTE				CORRESPONDA	<b>)</b>	_										
	ALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH IODIFICACIÓN, CORRESPONDIEN (no se debe incluir valor de edi	ITE AL O I	LOS TERREN		21		(f) PO		TAJE DE BENEFICIO POR NSTRUCTIBILIDAD								
(g)									11272868								
AV	ALÚO FISCAL INCREMENTADO, C	ORRESPO	NDIENTE AL	. O LOS	X	IAL DE CESI	Ó. N. E. ( 1)3	=		APORTE EQUIVALENTE EN	DINERO						

(\*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 II	NCENTIVOS	NORMA	TIVOS DE	L IPT, A	LOS	QUE SE	ACOGE	EL PRO	YECTO										(Art. 184 LGUC
BENE				•		`				R AL BE	NEFICIO	):							
	FICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:																	
BENE	FICIO						CONDI	CION P.	'ARA OPTAI	K AL BE	NEFICIO	):							
		ES ESPEC	IALES A	QUE SE	ACOG	E EL PR	OYECTO	)											
	L-N°2 de 1959								2.6.11. OGU	С				a Art. 6.2.4					
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria						Conj. V	iv. Econ.	Art. 6.1.	.8. OGUC		_			Inciso Se	egun	do			
	6.6.1. OGUC, s	egún resol	ución N°							=>/=>		(VyU) de					vigen	te hasta	
	o ; especificar									EXEN	ICION DE	ESTACIO	ONAMIEN	NTOS Y AR	11 60				
6.12 N	IÚMERO DE	UNIDAD	ES TOTA	LES PO	R DES	TINO										Art	6° letra	L- D.S. N°	° 167 de 2016 MT
VIVIENDAS BODEGAS				OFICINAS LOCALE				3 CUIVIERCIALES			Otro; pecificar					TOTAL	LUNIDADES		
													1°					1	
ESTA	CIONAMIENT	OS para a	utomóvile	S	0		Otro	)S		Esp	pecificar Cantidad			idad	Especificar		cificar		Cantidad
ESTA	CIONAMIENT	OS para b	icicletas		0		tacionar exigidos		5										
7 PER	MISO(S) ANT	ERIOR(E	S)	RECEPC	IÓN D	EFINITI	<b>VA</b> (INDIC	AR TOTA	AL O PARCIA	L)				(agrega	ar hoj	a adicio	nal en d	caso de re	querir más líneas
		TIPO PERI				N°			FECHA	,		TIPO			N°		FECHA		
	REG	Y MODIF	. DE PRO			75/	/188		25/03/199	5	1 -	DEF	INITIVA		-	44/03	T	18/11/2003	
o ote	RAS AUTORIZ				DADT			MISO (Ir			do la (					00		. 0,	2000
	EMOLICIÓN	ACIONE				N DE FA		VII3O (II					ΡΙΊΔς V	SIMILAR	FS				
	S (especificar	-)		אוכאוו	ACIO	IN DETA	LIVAS							NES, ENT		IONES	v soc	`ΔΙ 7ΔΩΩ	ıs
OTIV	o (cspecifical	,								LJECO	JCIOIN I	JL LACA	AVACIOI	VLJ, LIVI	IDAC	.IOIVL3	1300	ALZADO	<u> </u>
0.61.4	CITICACIÓN	DE LA 66	NICTOLIC	CIÓN															
	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN				%(*	1	\//	LOR m2	7 (**)	CLA	SIEICAC	TÓN	m2			%(*)		٧٨١٥	OR m2 (**)
CLASIFICACIÓN         m2         %           A-3         537.12         100			)	254042	2( )	CLASIFICACIÓN				70( )				VALC	JICTITZ ( )				
713		337.1		100			25-10-12								+				
															T				
(**) Va <b>10 DE</b>	00% correspond lor de la Tabla <b>RECHOS MU</b>	de Costos <b>NICIPAL</b> I	Unitarios I <b>ES</b>	MINVU vi	gente a	a la fecha	de ingre	so de la s		arios MIN	1V U								
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %								+	\$		170377								
. ,									130 LGUC)]					%	+	\$		238603	3
` ′	DESCUENTO SUBTOTAL 2							IDOS						(-)	+	\$ \$		0 238603	22
. ,	DESCUENTO							ITF ((d) >	x (30%)1					(-)	+	\$		0	3
(f)	TOTAL DEREC							11 L [(G) /	X (3070)]					( )	+	\$		238603	3
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOL														%	T	\$		0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO						8845434								FEC	HA:			11	1-09-2025
10.1 C	ÁLCULO DE				DESI													(A LLEN	IAR POR LA DOM
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos						Porcentaje de descuentos de los derechos municipales					Número máximo de un descuento por tr								CUENTO (\$)
		1° y 2°				0%					0								
3°,4° y 5°					10%					1									
6°,7°,8°,9 y 10°					20%					2									
11 a la 20 , inclusive					30%					10									
21 a la 40 ° inclusive				40%					20										
41 o más TOTAL DESCUENTO:					50%						variable								
																			0
	bla se debe apl	licar para c	ada vivien	da o pisc	tipo q	ue se rep	oita												
	OSARIO : Decreto con l	Fuerza de	Ley			I.P.T	:Instru	umento d	de Planificac	ión Terri	torial.			SAG	3	: Servici	o Agríco	ola y Gana	adero
D.S	: Decreto Supr	remo				LGUC : Ley General de Urbanismo y Cons					trucciones SERI					MI : Secretaría Regional Ministerial			nisterial
EISTU	: Estudio de In	npacto Sist	tema Trans	sporte Ur	bano	МН	: Mon	umento	Histórico	SEIM					М	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad			
GIM	: Giro de Ingre	so Munici	pal			MINA	<b>GRI</b> : Mini	sterio de	e Agricultura										
ICH	: Inmueble de	Conservac	ión Histór	ica		MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo								ZCH	1	: Zona d	de Cons	servación	Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico INE : Instituto Nacional de Estadísticas **OGUC**: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Cuenta con Oficio SEIM N°6825/2021 de fecha 12.05.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 9. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$11.272.868) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 10. Cuenta con oficio Ord, N°1000 de fecha 08 de agosto de 2025 emitido por el Director de Obras Municipales y que acoge la eximición respecto de la totalidad de los 18 estacionamientos requeridos.
- 11. Cuenta con Ord. N°1252 de fecha 18 de octubre de 2024, emitido por Seremi de Vivienda y Urbanismo, autorizando intervención del inmueble emplazado en Área de conservación histórica APP-3.
- 12. Cuenta con declaración por parte de los propietarios autorizando la interconexión entre roles SII: 16-17 y 16-14 correspondiente a Avda. Balmaceda N°1560 y N°1580 respectivamente.
- 13. El presente permiso aprueba AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M², con destino COMERCIO aumentando en una superficie de 537,12 m². Completando una superficie total de 1.008,38 m². Además considera la interconexión con Avda Blamaceda N°1580.a traves de servidumbre de paso con un ancho de 3,5 m.
- 14. CARPETA <u>1979/2025</u>. SOLICITUD N° <u>2025/1974</u>





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

CGR